



LA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LAS FINANZAS PERSONALES

Elaborado por:

JHON ALEXANDER GUARIN HENAO

Asesor: JANETH ABADIA SANCHEZ

Nombre del Programa Académico

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Medellín

2023

La educación financiera como estrategia de administración y manejo adecuado de las finanzas personales

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

Trabajo de Grado. Ciclos Profesionales

**LA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO ESTRATEGIA DE
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LAS FINANZAS
PERSONALES**

Nombre autor

JHON ALEXANDER GUARIN HENAO

Estudiante de séptimo semestre del programa GESTION FINANCIERA POR CICLOS

PROPEDEUTICOS

jguarin4@correo.tdea.edu.co

Asesor: Janeth Abadía Sánchez, Abogada, especialista en Negocios internacionales

Magister de las organizaciones, jabadia@tdea.edu.co

Resumen

La educación financiera para Colombia es una realidad apremiante, en tanto su carencia en la población ha sido revelada incluso en las pruebas Pisa de OCDE, por lo que la necesidad de que ésta ocurra desde las edades tempranas es prioritaria, para así asegurar un futuro de vida económica. La investigación se dedicó a revisarla como objeto de estudio, a los fines de reconocer normativas y lineamientos, estrategias e incidencias de la educación financiera en Colombia. Para ello, se hizo uso de la metodología cuantitativa. Los resultados demuestran que ésta inició su existencia normativa desde la Ley de educación en 1994, pasando por varias leyes para evolucionar y llegar a ser una realidad en el Conpes 4005 de 2020, lo cual trajo como consecuencia estrategias como granja integral, cátedra de educación financiera y proyectos de aula y transversales. Las incidencias tienen que ver con el endeudamiento, la necesidad de formar competentes sujetos económicos, la práctica de consumo capitalista y la práctica de economías alternativas y solidarias.

Abstract

The financial for Colombia was a pressing reality, while its lack in the population has been revealed even in the OECD Pisa tests, so the need for this education to be provided from an early age to ensure a future of economic life. The investigation was dedicated to reviewing it as an object of study, from documentary research, in order to recognize regulations and guidelines, strategies and incidences of financial education in Colombia. The results show that its normative existence began from the Education Law in 1994, going through several laws to evolve and become a reality in Conpes 4005 of 2020, which will result in strategies such as an integral farm, chair of financial education and EEF classroom and transversal projects with GRR that are today the educational reality. The incidents have to do with indebtedness, the need to train competent economic subjects, the practice of capitalist consumption and the practice of alternative and solidarity economies.

1. Introducción

Al momento de manejar los recursos propios es necesario asignar de forma óptima los recursos económicos disponibles, decidir de forma adecuada su destino es imprescindible, especialmente en escenarios de incertidumbre donde la persona requiere adquirir un producto, endeudarse, ahorrar o invertir (Jula y Moreno, 2018), de allí la necesidad de contar con conocimientos en lo que respecta al manejo de las finanzas.

En este contexto, los análisis financieros son procesos con cierto nivel de complejidad y por ello, las personas que no tienen formación financiera tienden a tomar decisiones inadecuadas que se ven reflejadas en su calidad de vida. Mungray et. al. (2021) describen que quienes no tienen conocimientos sobre el manejo de sus finanzas serán individuos sin capacidades ni habilidades en mercados de dinero, en consecuencia, de ello no podrán comprender la economía lo que da pie a un incremento insostenible de sus gastos, acceso a productos bancarios (deudas) que terminarán absorbiendo sus finanzas y limitaciones en sus posibilidades de inversión y ahorro.

Rivera y Bernal (2018) manifiestan que, quienes no entienden la importancia de la toma de decisiones financieras adecuadas serán víctimas de las entidades financieras quienes ofertarán productos y servicios que al parecer le suministrarán una serie de beneficios mediante la adquisición de un bien necesitado o deseado, pero que al final de cuentas se convertirá en una encrucijada donde el pago de intereses bancarios terminará afectando sus finanzas.

La información que hasta ahora se presenta en este artículo describe la relevancia del conocimiento financiero, para la determinación adecuada de la capacidad de pago y endeudamiento, uso adecuado de créditos e inversiones, entre otros que permitirán tener menores compromisos financieros y mejor calidad de vida (Ceballos y Santiago, 2019). Por lo cual una sociedad sin bases de educación financiera representa un riesgo para el alcance de las finanzas sostenibles, no solo de un determinado grupo social, sino, de una nación entera.

Dentro de las decisiones inadecuadas que pueden tomarse por falta de competencias en el tema de manejo financiero se encuentra el endeudamiento, que es una decisión que implica la revisión de factores como el propio ingreso, individual y familiar; la situación macroeconómica del país y las perspectivas económicas a futuro; el tipo de trabajo que posea el jefe de hogar; la oferta inmobiliaria laxa o estricta (González y León, 2017); la bancarización a través de microcréditos, las tasas de interés y el gravamen a los movimientos financieros (Tafur, 2009), la posición geográfica, la edad, el acceso a la educación y a la seguridad social (Murcia, 2007).

Sin embargo, la adquisición de una deuda parece ser un asunto que se toma a la ligera, sin tener en consideración aspectos básicos que permitan decidir si realmente es necesario tomar ese compromiso financiero. Así que, desde esta óptica, se hace frente a datos complejos que implican muchas perspectivas a la vez, las cuales deben ser analizadas para la comprensión de la aparición del fenómeno.

Es fundamental por tanto conocer las variables de endeudamiento representa una alternativa para la búsqueda y adaptación de herramientas de solución a este. Evidencia de esta problemática, es la situación del endeudamiento de los colombianos, los datos publicados por Banco de la República de Colombia (Banrep, 2023) demuestran los créditos de consumo como productos financieros más usados durante el año 2022 con un balance cercano al 70% de los créditos otorgados por diversas entidades bancarias en el territorio nacional.

Además de ello, es necesario destacar que, las prácticas de consumo también son un factor incidente a la hora de decidir sobre el uso de los recursos financieros, la publicidad, el capitalismo y la actual era del consumo, inciden en la adquisición de diferentes bienes o servicios poco necesarios que son comprados más por cuestiones sociales. Con respecto a esto Serna, et. al. (2018) afirma que en un gran número de casos prevalece el deseo de obtener un bien antes que el razonamiento sobre la protección de los recursos y la previsión de escenarios donde se requiera tener un ahorro.

Dentro de las habilidades y capacidades del manejo adecuado de las finanzas, no se puede dejar a un lado lo concerniente a la capacidad de ahorro e inversión, que no es más que un

trabajo constante y de disciplina que se lleva a lo largo de un periodo de tiempo con el propósito de contar con bienes o recursos para ser utilizados en el futuro. Es el ahorro entonces una práctica de planificación que busca tener una ventaja financiera en el futuro (Valbuena et. al., 2020).

Con el avance de la bancarización, una inflación controlada, y algunas oleadas de tendencia de consumo heredada por países del primer mundo se ha generado un ambiente propicio para la colocación de los productos de consumo de fácil uso, como lo son créditos de libre inversión, tarjetas de crédito o productos de crédito rotativo (Banrep, 2023). Ello permite a las personas tener líneas de crédito asociadas en contraprestación a cuotas de manejo y tasa de interés, lo que se asocia a que históricamente los productos tienen tasas altas de morosidad y menores niveles de garantía comparados con el endeudamiento hipotecario que si tienen garantía real (Banrep, 2023).

Debido a la problemática expuesta sobre el uso de los recursos personales y la falta de capacidad de ahorro e inversión se ha evidenciado que los individuos requieren tener mayor conocimiento en términos financieros, por lo cual, el manejo a través de un trabajo mancomunado que incluyan programas de educación financiera han sido algunas de las estrategias que se han generado para aportar herramientas que permitan capacitar a las personas en cuanto a la importancia de la protección de su estabilidad financiera.

Investigaciones como las de Venegas (2020) y Benítez y Palacios (2021), exponen la necesidad de que la población, sea educada financieramente para aportar herramientas de manejo adecuado de los recursos, lo que permitirá tener beneficios en cuanto al crecimiento y desarrollo del país a través de la mitigación de la pobreza, incremento de posibilidad de ahorro e inversión y menor nivel de endeudamiento y consumo mediático.

Al exponer los aspectos principales de la problemática se presenta la pregunta planteada: ¿Cómo contribuir a una buena administración de las finanzas personales a través de la educación financiera? Para dar respuesta a la interrogante se formuló como objetivo general: Analizar la importancia de la educación financiera en la administración de las finanzas personales, y los objetivos específicos: Identificar las políticas y normativas existentes y su

aplicación en la educación financiera en el entorno colombiano; Indicar las estrategias que se aplican para la educación financiera y su influencia en la administración de las finanzas personales de los colombianos y Establecer la incidencia de la educación financiera en el manejo de las finanzas personales.

Ahora bien, es necesario presentar los aspectos por los cuales el presente trabajo es importante, atendiendo al hecho que las finanzas son relevantes para la subsistencia de los seres humanos, pues a través de ella se tiene acceso a los recursos para suplir las necesidades básicas, como alimentación, salud, vivienda, servicios básicos, entre otros; de allí que comprender al fenómeno económico en la complejidad propia de la administración de los recursos personales desde el impacto de la educación financiera es importante como alternativa de gestión financiera para prevenir el incremento de la pobreza por un uso inadecuado de los recursos económicos disponibles.

En este sentido, la presente investigación tiene relevancia en términos financieros, pues los hallazgos encontrados permitirán conocer cómo se ven afectadas las finanzas personales por decidir inadecuadamente sobre el endeudamiento, las prácticas de consumo, la capacidad de ahorro, posibilidades de inversión, entre otros indicadores que permitirán evidenciar cómo la educación financiera puede favorecer a decidir acertadamente en pro de mitigar las afectaciones que se generan por causa de la mala gestión financiera.

Para este propósito, el documento consta de 5 secciones: la primera, son los antecedentes del problema que presentan datos, acontecimientos y eventos que permiten contextualizar la problemática identificada, seguido de los hallazgos encontrados por otras investigaciones acerca del fenómeno en estudio, la tercera sección comprende la descripción de la metodología seleccionada para desarrollar los objetivos propuestos, seguido de la cuarta sección que contiene el análisis y la interpretación de los resultados y, por último, la sección de conclusiones y recomendaciones.

2. Antecedentes del problema

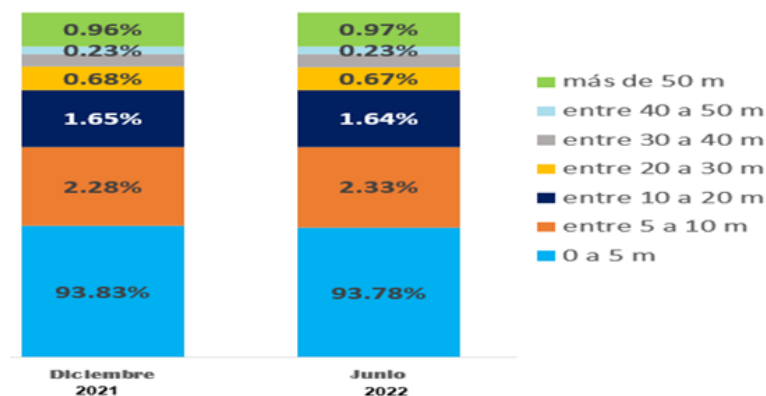
En esta sección del proceso investigativo se presenta información sobre los eventos y cifras que guardan relación con la necesidad de hacer uso de la educación financiera como estrategia de administración y manejo adecuado de las finanzas personales. En este sentido, se incluye la información referente a la capacidad de ahorro, la inversión, el endeudamiento personal y familiar, prácticas de consumo, entre otros aspectos que se puedan gestionar a través de la educación financiera, ya que, esta persigue suministrar herramientas que permitan hacer un uso adecuado de los recursos a través de la identificación de las ventajas y riesgos de su uso.

En esta sección se incluyen datos publicados por organismos públicos que contienen información sobre el contexto real de las finanzas por parte de la población colombiana, como son: la Superintendencia Financiera de Colombia, el Departamento Administrativa Nacional de Estadísticas, el Banco de la República, entre otros.

En principio, respecto a la capacidad de ahorro y el endeudamiento con tarjetas de créditos la Superintendencia Financiera (2023) establece que solo un pequeño grupo de personas cuentan con capacidad de ahorro, lo cual, se evidencia en los saldos que presentan en sus cuentas de ahorro, la siguiente figura resume lo antes descrito:

Figura 1

Participación de numero de cuentas por saldo



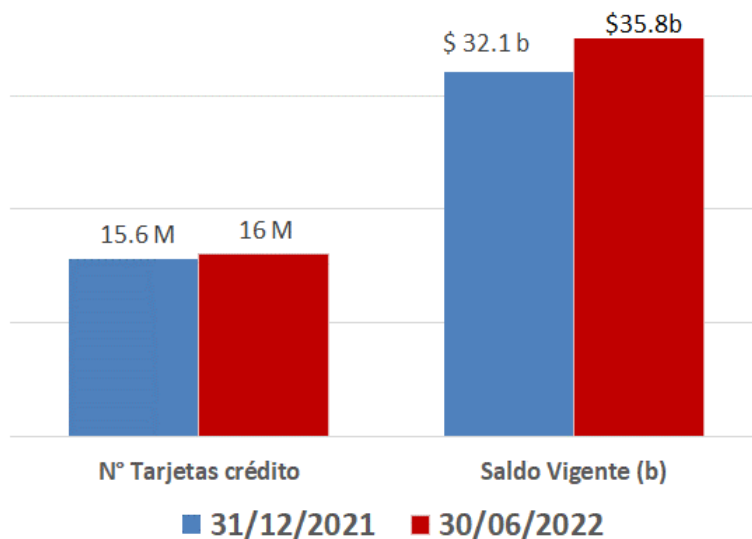
Nota: Tomado de la Superintendencia Financiera de Colombia (2023)

Los datos expuestos en esta figura permiten identificar que el 93.78% de los sujetos con este tipo de producto no tienen montos superiores a 5 millones de pesos colombianos, lo que evidencia que no se cuenta con una capacidad de ahorro, que puede ser consecuencia de la falta de cultura de ahorro de los ciudadanos colombianos, que en su mayoría no cuentan con un respaldo económico para situaciones adversas, inversiones, mejoras en la calidad de vida, entre otras, que favorezcan al alcance de una salud financiera y que permiten identificar la necesidad de abordar la problemática descrita, debido a que evidentemente estas personas no cuentan con herramientas para un adecuado uso de sus recursos.

Ahora bien, de modo similar es el contexto frente a los productos crediticios, se tiene que el más utilizado en Colombia es la tarjeta de crédito. Con respecto a este tipo de deuda la Superintendencia Financiera de Colombia (2023) expone que: “el monto alcanzó \$35.8 billones de pesos para junio de 2022, con una variación semestral de \$3.7 billones de pesos y anual de \$6.7 billones de pesos” (p. 21).

Figura 2

Comparación de cantidad y saldo de tarjetas de crédito 2021-2022



Nota: Tomado de Superintendencia Financiera de Colombia (2023)

Otros datos de importancia en este reporte sobre las tarjetas de crédito son los de las compras y los avances de efectivo de estos productos, con un ascenso de 4.5 billones y 16 billones de pesos respectivamente para el año 2022 frente al reporte en el segundo semestre de 2021, lo cual permite identificar la falta de educación financiera para hacer un análisis oportuno de las consecuencias que se pueden generar por causa de endeudamientos innecesarios que pongan en riesgo su estabilidad económica.

En este contexto, el (DANE, 2018) indicó que en Colombia el 34.1% de los créditos son solicitados por los hogares, con el fin de cubrir sus necesidades a través de la solicitud de préstamos, esta información se relaciona con el ingreso mensual de las familias y la determinación adecuada de la capacidad de pago y endeudamiento, puesto que si no se cuenta con los recursos para cubrir las necesidades básicas mucho menos se tendrá la disponibilidad económica para suplir una deuda, de allí que es indispensable el desarrollo de un análisis sobre el manejo adecuado de los recursos disponibles (presupuesto familiar).

Ahora, frente a los desembolsos de crédito durante el 2020 se cuenta con la información que se ilustra en la tabla 1:

Tabla 1.

Créditos aprobados y desembolsados durante el año 2020

Modalidad de crédito	Monto desembolsos	Número de créditos desembolsados	Monto desembolsos acumulados	Número de créditos desembolsados acumulados
	Semana entre 20 de febrero y el 5 de marzo 2021	Semana entre 20 de febrero y el 5 de marzo 2021	20 de marzo 2020 – 05 de marzo 2021	20 de marzo 2020 – 05 de marzo 2021
Empresas*	\$ 8.97b	1,117,086	\$ 201.84b	23,144,775
Microempresas	\$ 297,696m	52,282	\$ 4.92b	910,431
Personas (Tarjeta de crédito)	\$ 2.64b	11,414,415	\$ 52.42b	241,348,551
Personas (Otros consumos)**	\$ 4.61b	262,609	\$ 61.89b	4,378,009
Hogares VIS	\$ 199,610m	3,728	\$ 3.75b	69,274
Hogares No VIS	\$ 931,768m	5,115	\$ 11.87b	66,036
Total	\$ 17.65b	12,855,235	\$ 336.68b	269,917,076

Nota: Tomado de Superintendencia Financiera de Colombia (2021).

La tabla 1 contiene información de relevancia sobre las modalidades de crédito de mayor incidencia en cuanto a la solicitud de este tipo de productos financieros, identificándose que las personas los solicitan con alta frecuencia para la adquisición de ciertos bienes de consumo, prendas de vestir, carros, prácticas de turismo, entre otros, que en su mayoría no son adquiridos como una inversión sino como un consumo para la satisfacción de una necesidad en particular.

Los datos expuestos en esta sección del proceso investigativo son evidencia de que las personas hacen solicitudes de créditos para consumir, con pocas intenciones de invertir o ahorrar, lo cual, se refleja en la poca capacidad de ahorro e inversión que hay en el país y que sin duda alguna limita las posibilidades de desarrollo económico de la nación. Esto se debe a un mal uso de los recursos y productos financieros que terminan generando obligaciones bancarias y afectan la estabilidad económica de quienes deciden endeudarse.

3. Revisión de literatura

En esta sección se presenta la recolección de información de fuentes secundarias que guarden relación con la temática abordada, se compone de dos partes, la primera de ellas da cuenta de los hallazgos encontrados por otras investigaciones sobre el problema en estudio y la segunda se compone del cuerpo teórico que sustenta la investigación.

La investigación realizada por Callisaya (2018), que identificó las características de la educación financiera para mejorar el uso de los recursos personales, se llevó a cabo mediante una metodología cuantitativa a través de la cual recolectó información sobre el nivel de conocimiento financiero por un grupo de estudiantes; esto permitió identificar la necesidad de suministrar conocimiento financiero a esta población, debido a que las decisiones financieras inadecuadas dan paso a la generación de problemas económicos, incrementos en la pobreza, menores posibilidades de desarrollo sostenible, menor libertad económica, entre otras que evidencian la importancia de formar a la población financieramente.

Por su parte, el estudio de Villada, et. al. (2017) sobre la relevancia de las decisiones financieras. Los autores se plantearon como objetivo describir la relevancia de la educación

financiera para la toma de decisiones sobre productos ofertados en los mercados financieros. Llevaron a cabo una revisión documental que consistió en el estudio de los aspectos de tipo cualitativo que dan paso a decidir inadecuadamente sobre el destino de los recursos económicos. Expresando en sus resultados que la alfabetización financiera es necesaria para prevenir crisis económicas.

Por otra parte, el estudio de Anguiano y Ruiz (2020) también presenta información de importancia sobre la relación de la educación financiera y el desarrollo económico. Se describe que las naciones cuyos habitantes no tienen un manejo adecuado de sus finanzas no logran tener capacidades de ahorro e inversión y que consecuentemente tienen menor posibilidad de desarrollarse. Este estudio realizó una metodología cuantitativa y se hace énfasis en que el conocimiento en el área de las finanzas suministra herramientas para identificar las prioridades, minimiza gastos innecesarios y genera incrementos en las capacidades de ahorrar e invertir.

Sobre el endeudamiento, es importante citar lo expuesto por Ortiz et. al. (2022) donde se evaluó cómo inciden las prácticas de consumo en la adquisición de deudas. Su estudio se llevó a cabo bajo un enfoque mixto que aplicó instrumentos cuantitativos y cualitativos; los hallazgos evidencian que el acceso a una educación financiera es limitado y por consecuencia de ello, las personas ignoran las afectaciones que se generan en su libertad financiera y toman decisiones inadecuadas, utilizando el crédito para consumo y no para inversión. Se hace énfasis en la necesidad de incorporación de políticas públicas para capacitar a la población sobre un consumo responsable e inteligente.

Por su parte, Barros et. al. (2019) llevaron a cabo un estudio sobre el endeudamiento informal y las prácticas de consumo, por ello su objetivo fue describirlo. Se usó la metodología mixta con aplicación de entrevista y encuesta que permitieron conocer los principales determinantes del endeudamiento. Las conclusiones de los autores indican que las prácticas de consumo, el modelo neoliberal, la búsqueda de adaptación en un determinado grupo, entre otros, son factores incidentes en la toma de decisiones de consumo financiero inadecuadas que terminan afectando la calidad de vida de quienes se endeudan.

De allí, que la falta de preparación financiera se convierte en una problemática nacional, que se justifica en la aparición de crisis económicas en los núcleos familiares y favorece al crecimiento de la pobreza. Uribe (2021) realizó un estudio sobre ello, basado en generar una propuesta para educar financieramente a la población, acorde con los lineamientos del MEN (Ministerio de Educación Nacional). Se hizo uso del enfoque cualitativo y las conclusiones obtenidas indican que cuando las familias no cuentan con el conocimiento para el manejo de sus ingresos se afecta la garantía de la cobertura de sus necesidades básicas, dando paso a la falta de acceso a una buena alimentación y favoreciendo a la aparición de patologías como la desnutrición, entre otras afectaciones de índole social y sanitario.

3.1 Educación financiera

Como bien es sabido el término educación se refiere al proceso a través del cual se imparte conocimiento en un área determinada y cuyo fin es la preparación intelectual de los individuos que se encuentran dentro del proceso educativo. En este sentido, el término de educación financiera no es más que el acceso al conocimiento para adquirir habilidades de manejo y administración adecuada los recursos económicos disponibles (Rivas y Parra, 2017). A través de este proceso no solo se pueden mitigar afectaciones en cuanto a la adquisición de bienes o servicios innecesarios, sino que, además, se direcciona hacia la búsqueda de incrementar las posibilidades de ahorrar o invertir (Swiss, 2019).

Para Benítez y Palacios (2021) es importante porque suministra información sobre el uso adecuado de sus recursos, por ello, a mayor grado de formación financiera mejores serán las decisiones que los ciudadanos educados en términos financieros tomen a lo largo de la vida en relación con sus finanzas, lo cual, se traduce como una contribución a la estabilidad y desarrollo económico de las naciones. Además de ello, las ventajas de educar financieramente son que permiten el desarrollo de competencias sobre la importancia de contar con ahorros al momento de retirarse y la disminución de endeudamiento para consumo (Pierre, 2017).

Particularmente, la educación financiera permite gestionar de forma efectiva los recursos económicos, pues se refiere al manejo (planificación, seguimiento y control) de los activos

que generan flujos económicos. Según Mungaray, et. al. (2020) una buena gestión de las finanzas debe tener claridad en los objetivos de conocer la administración del presupuesto, planificarlo atendiendo a las distintas necesidades, planificarlo teniendo en cuenta la relación entre la variable ingreso y gasto, considerar hábitos de consumo que no afecten el presupuesto cotidiano, por ello, la garantía de la educación financiera debe ser interés de las naciones ya que este es un factor determinante para el alcance del bienestar de los ciudadanos.

Por último, según Rivera y Bernal (2018) es necesario que se promueva la gestión de las finanzas a través de una cultura financiera donde se incorpore una visión a futuro y un ajuste al nivel de vida del país y realidad donde se vive, de manera que ambos sean parte de lo que se planifica y se controla. El horizonte temporal según el autor es un elemento medular para considerar, de manera que las decisiones acerca de deudas, por ejemplo, no incidan en los ciclos vitales, sino que este horizonte conduzca a la estabilidad financiera que debe mirar en una visión prospectiva hacia el propio futuro de quien se eduque financieramente.

3.2 Prácticas de consumo financiero

El consumo es uno de los cánibales de la lógica del mercado capitalista según (Jáuregui, 2008). Esto es uno de los monstruos que consumen al sujeto al asumir su lógica racional unitaria y hegemónica que lo obliga a llevar un estilo de vida propia de la economía de mercado. Esa vivencia va aunada a un discurso por lo individual y por las relaciones de mercado donde los conflictos de distribución (desde esta perspectiva) generan implicaciones en cuanto la igualdad y la diferencia (Carbó, 2008). La práctica individualizadora según la cual la distribución se apoya en estructuras de dominación y poder donde las propiedades son beneficio solo para los individuos y no para las colectividades.

Esta práctica se soporta en una cultura predominante y hegemónica que considera al hombre económico como propietario, con bienestar generado por la distribución económica y con concepciones de lo bueno y del buen gusto. Así, el consumo fue ligado al beneficio de lo moderno, visto desde lo urbanizado, lo productivo, lo financiero donde el poder reside en la posesión de capital (Carbó, 2008). El consumo, en consecuencia, es un acto pasivo (Mansilla,

2012) donde el hombre económico sigue y reproduce patrones hegemónicos propios del modelo cultural estructural-funcionalista.

Ambos autores sugieren que las practicas no son mera reproducción, sino apropiación; ello implica que son los sujetos que en sus prácticas cotidianas pueden reflexionar e interiorizar contra la manipulación y la alienación de masas que produce el mercado (Mansilla, 2012). Esta nueva concepción del consumo escinde la lógica del mercado capitalista y abre las puertas a los usos subjetivos que los hombres hacen de los objetos que consumen, porque lo objetos o bienes no son ya una mera cosa sino objetos cargados de significados donde se piensa y se decide la vida.

Por eso, hoy desde las prácticas de consumo financiero alternativas se asume como falacia la economía de mercado que da por sentado la hegemonía y obsesión capitalista, sino que se abre paso a economías heterogéneas que brindan al consumidor la alternativa presente y futura, según (Conill, et. al., 2012) donde las “formas diferenciadas de integración: reciprocidad, redistribución e intercambio” (p. 21) y, por ello, entran en juego otras experiencias de vida donde lo financiero se subjetiva en interrelaciones de reciprocidad como familias de apoyo, de redistribución como la toma de responsabilidades de varios miembros de la familia frente a una misma deuda o de intercambio donde los endeudados acceden a formas de intercambio con familias o grupos de apoyo.

3.3 Finanzas sostenibles

Con el pasar de los años la búsqueda del Desarrollo Sostenible ha tomado mayor fuerza, lo cual, se debe a la necesidad de auto sostenibilidad de las naciones y mitigación de afectaciones ambientales, por ello, todos los estudios que se direccionen hacia el alcance del desarrollo sostenible ofrecen aportes para la comprensión y acción por la sostenibilidad, lo cual garantiza el conocimiento y la valoración de lo que se requiere para satisfacer las necesidades presentes, sin afectar las necesidades futuras y ello se relaciona, indefectiblemente, con el reconocimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 acordados en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) en cualquier profesión y en cualquier intención de acción por el desarrollo, sea éste social, económico, empresarial, político y ambiental.

La visión estratégica de Colombia ha sido declarada en sus Planes de Desarrollo de la Nación, en los cuales la apuesta ha sido al desarrollo del país, desde la asunción del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. De allí que reconocer esta decisión estratégica colombiana será parte del aprendizaje en este estudio avanzado, porque el país se enrumba hacia la solución de problemas de reto mundial desde la comprensión de la responsabilidad social como expresión de liderazgo social, la investigación como vía para aporte de crecimiento económico y social.

La transformación del país es el foco de la política nacional, pero para que se logre debe haberse formado a sus ciudadanos en asuntos como transición verde, cambio climático, biodiversidad, asuntos de género, equidad e igualdad, diversidad cultural, educación de calidad, políticas públicas, transformación digital, gobernanza ambiental y social, gestión del riesgo de desastre, desarrollo empresarial productiva, desarrollo local, paz, entre otros, porque la conciencia de desarrollo debe promover la acción sostenible desde hoy hasta el futuro.

El Banco Mundial (2022) ha aseverado que Colombia lidera el camino hacia la sostenibilidad en América Latina, por lo que la formación de sus ciudadanos es el mejor camino para consolidar esta tendencia. En este sentido, la formación trata de reivindicar la acción humana que sí puede preservar el planeta y la vida humana con impacto a futuro. Tal y como aseveró Rendón (2007) los hombres pueden actuar para que haya futuro.

Las finanzas representan un factor determinante en el desarrollo de las naciones, pues de ellas dependen todas y cada una de las actividades que se requieren realizar para la supervivencia del hombre. Es por ello, que la gestión de las finanzas debe ser una variable de importancia en cualquier decisión de tipo económica que pueda interferir en el uso o destino adecuado de un determinado monto financiero. Duque et. al. (2021) escribe que todas y cada una de las decisiones financieras deben ser tomadas de forma adecuada, con el propósito de mitigar riesgos en cuanto a un uso inadecuado de las mismas que incurra en el bienestar económico

nacional. Lo anterior, no es más que el estudio de las decisiones financieras en pro de una sostenibilidad económica (Domínguez, 2020).

Sobre esto, es pertinente mencionar lo expuesto por Tim, et. al. (2022) quienes afirman que la educación financiera favorece al desarrollo económico y sostenible de las naciones, debido a que sus efectos son positivos en lo que se refiere al ceñimiento y manejo financiero.

En síntesis, las finanzas sostenibles no son más, que el uso adecuado de los recursos económico con el objetivo de ejecutar acciones que busquen la mejora de lo económico. De esta manera, se forma en conciencia por el desarrollo sostenible, acciones de revitalización y preservación, atención a problemas y diseño de alternativas de solución y generación de conocimiento social responsable.

4. Metodología

El presente capítulo presenta una estructura guiada para desarrollar la presente investigación. En función de los objetivos propuestos se decidió el acercamiento a la temática en estudio a través de fuentes secundarias, es decir información de tipo teórica de manera que se pueda analizar conceptualmente el uso de la educación financiera como estrategia de administración y manejo adecuado de las finanzas personales, es decir se hará desde documentos para el contacto con el mundo empírico (Balestrini, 2002).

De esta manera, la investigación será de tipo mixto, ya que en esta se hará la recolección de datos cuantitativos y cualitativos (Hernández, et.al., 2014). De acuerdo con los autores, los métodos mixtos se conjugan en el análisis de los datos que se recopilan en el proceso de investigación de manera cuantitativa y cualitativa integrando en una discusión conjunta que permite realizar las inferencias a partir de toda la información recabada, lo que garantiza la interpretación del hecho en estudio.

El alcance de la investigación será descriptivo de acuerdo con Hernández et. al. (2014), quienes expresan que son aquellos que “presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos... o indicadores en un determinado momento o el panorama de una comunidad... en un punto en el tiempo.” (p. 274). Por ello, en este estudio se realizará

el análisis de las fuentes de información documentales que fueron identificadas como las fuentes de estudio, entre ellas, artículos científicos, artículos de revisión sistemática y documental, tesis de pregrado, postgrado, maestría y doctorado, libros, entre otros, que contengan información validada y confiable sobre el tema que se abordó en este estudio.

En este análisis también se tomarán con énfasis documentos propios de las bases de datos financieras de la Superintendencia Financiera de Colombia, DANE, Banco de la República de Colombia, las cuales ofrecen información acerca de las condiciones actuales de variables económicas y situación actual del país, también todos aquellos documentos legales o ministeriales que hablen sobre la protección de los consumidores y la formación financiera.

Para la recolección de información se ejecutará empleando el establecimiento previo de selección y descarte, para seguir con el análisis de contenido y la síntesis de la información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El instrumento para la recolección de información será el propuesto por Barbosa et. al. (2013) que se muestra a continuación:

Tabla 2

Instrumento de recolección de información

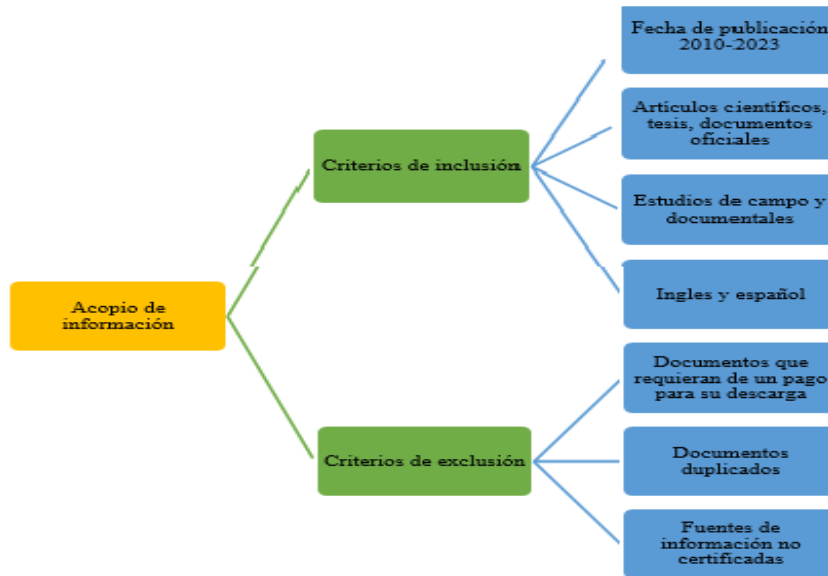
Datos de diligenciamiento
Número guía
Fecha de diligenciamiento
Datos descriptivos de la publicación
Título de la publicación
Fecha de publicación
Autor/es
Palabras clave
Tópicos relevantes de la publicación
Resumen analítico: Tópicos varios de acuerdo a la naturaleza del documento y adecuación a objetivos de la investigación

Nota: Barbosa, et. al. (2013).

Para la selección de los documentos que constituyeron el cuerpo teórico de esta investigación se aplicaran los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Figura 3

Criterios de inclusión y exclusión de información

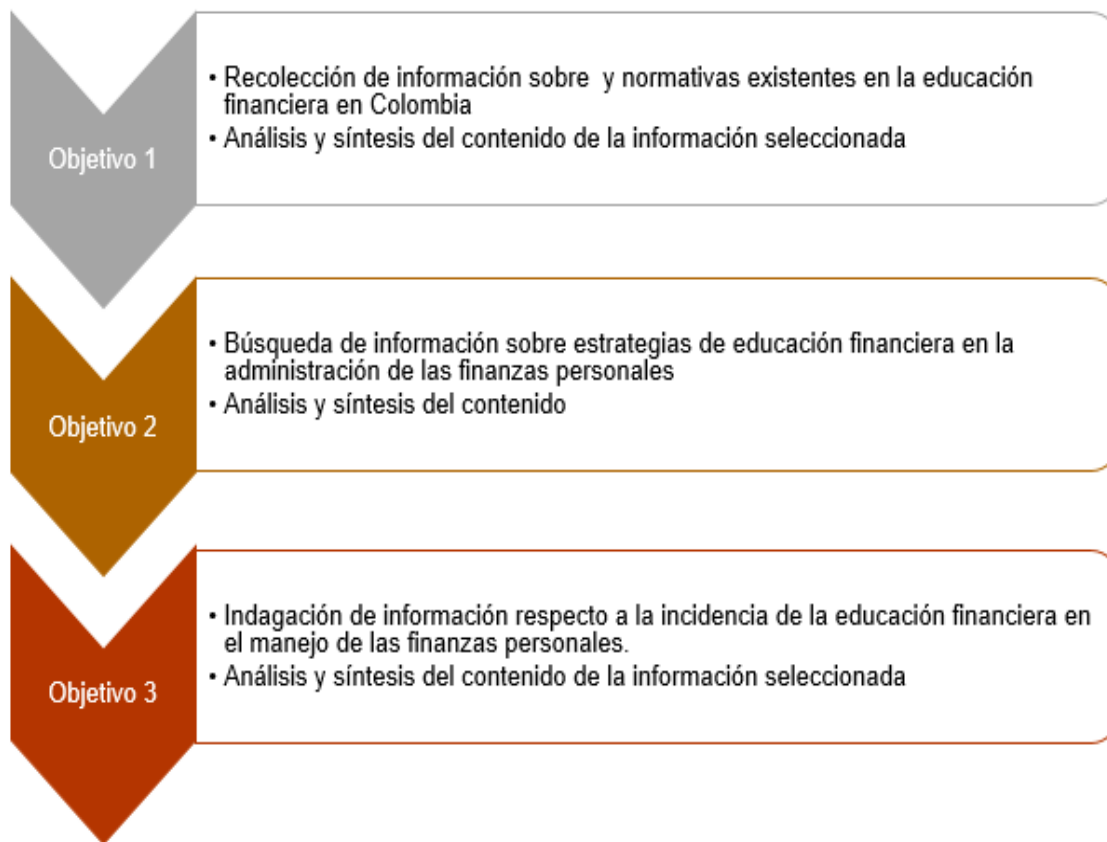


Nota: Elaboración propia.

Posteriormente, se aplicará la técnica de análisis documental de contenido, a través del cual se podrán identificar los aportes de la educación financiera en el manejo adecuada de los recursos personales. En ese sentido, la estructura atenderá primero al análisis de los documentos seleccionados y luego a la construcción de síntesis de los hallazgos encontrados sobre la temática en estudio. Por último, en la figura 4 se presenta un esquema de las etapas que conforman el proceso investigativo:

Figura 4

Fases de la investigación



Nota: Elaboración propia.

5. Análisis y discusión de resultados

Políticas y normativas existentes sobre educación financiera en el entorno colombiano

Tabla 3

Instrumento de recolección de información para fuente documental 1

Datos de diligenciamiento
Número guía:001
Fecha de diligenciamiento: 05/04/2023
Datos descriptivos de la publicación
Título de la publicación: Ley 115 de 1994

Fecha de publicación: 8 de febrero de 1994

Autor/es: Congreso de la República de Colombia

Palabras clave: formación, vida económica

Tópicos relevantes de la publicación

Resumen analítico: La ley establece fines de la educación en Colombia. Dentro de ellos, en el artículo 5, se encuentra la posibilidad de formación para todos en decisiones inherentes a la vida económica, por tanto, implica una formación permanente y a lo largo de toda la vida, porque los sujetos en formación serán todos quienes tengan que decidir en su vida económica, con énfasis en lo que los afecta. No queda explícita la educación financiera, pero es la puerta abierta para que ésta ocurra, con la valía de que tiene una base de principio de educación para todos.

Además, en su artículo 67, cuando se norman las granjas integrales, como estrategia de la educación campesina relacionada con los planes de desarrollo de naturaleza municipal o distrital, se estableció la práctica de economía solidaria o asociativa, celebradas en ésta granja que se encuentra aledaña al establecimiento educativo, con intención de mejora del nivel alimentario y de apoyo a la gestión del establecimiento, el cual se autoabastece por esta vía (lo que se avala luego en el artículo 138 y 191).

Nota: Elaboración propia.

Tabla 4

Instrumento de recolección de información para fuente documental 2

Datos de diligenciamiento

Número guía:001

Fecha de diligenciamiento: 06/04/2023

Datos descriptivos de la publicación

Título de la publicación: Ley 1328 de 2009

Fecha de publicación: 15 de julio de 2009

Autor/es: Congreso de la República de Colombia

Palabras clave: formación, vida económica

Tópicos relevantes de la publicación

Resumen analítico: La ley estableció el principio de educación en el marco del sector financiero y lo nominó como educación para el consumidor financiero, siendo este consumidor (artículo 1) toda persona que se comporte como tal en el sistema financiero o asegurador y también en el mercado de valores. Por tanto, ese consumo es protegido desde lo educativo para que se tomen decisiones en cuanto al manejo de las finanzas personales que llevan a cabo en productos o servicios y también aprendan a defender sus derechos como consumidor.

Siendo así, quedaron comprometidos por ley entidades vigiladas, asociaciones de consumidores, asociaciones gremiales, instituciones públicas interventoras y supervisoras y organismos de autorregulación

Nota: Elaboración propia.

Tabla 5

Instrumento de recolección de información para fuente documental 3

Datos de diligenciamiento

Número guía:001

Fecha de diligenciamiento: 08/04/2023

Datos descriptivos de la publicación

Título de la publicación: Proyecto de Ley número 1 de 2014

Fecha de publicación: 2014

Autor/es: Congreso de la República de Colombia

Palabras clave: formación, vida económica

Tópicos relevantes de la publicación

Resumen analítico: el proyecto de ley tuvo por intención presentar la propuesta de una cátedra de educación financiera en la educación básica y media en Colombia, vista desde la perspectiva de programas que en estos niveles educativos condujeran a la formación en desarrollo de competencias (concebidas dentro de las competencias elementales), por lo cual niñas, niños y jóvenes tenían la opción de formarse en contenidos necesarios de

economía y de nociones básicas inherentes a la educación financiera. La razón de la propuesta se basó en dos asuntos importantes: el rol de los consumidores, en tanto no tienen conocimiento de servicios financieros, porque han sido concebidos como tema especializado que no implica al ciudadano común; y, porque los resultados Pisa (de OCDE para Colombia) registran que los niños y jóvenes como futuros consumidores financiero no tienen conocimiento de asuntos básicos como gestión de cuentas y gestión de tarjetas de crédito, comprensión de los riesgos financieros, planificación de finanzas y lo propio relacionado con derechos y deberes del consumidor. En esencia, la propuesta tuvo como meta una formación formal dentro del currículo a fines de que niños y jóvenes se prepararan como “adultos consumidores de servicios financieros” para la preparación de la vida económica futura.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 6

Instrumento de recolección de información para fuente documental 4

Datos de diligenciamiento
Número guía:001
Fecha de diligenciamiento: 08/04/2023
Datos descriptivos de la publicación
Título de la publicación: Decreto 457 de 2014
Fecha de publicación: 5 de marzo de 2014
Autor/es: Congreso de la República de Colombia
Palabras clave: formación, vida económica
Tópicos relevantes de la publicación
Resumen analítico: el Decreto se soporta en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (prosperidad para todos), porque en éste se asumió el diseño de una estrategia nacional que fundamentara la educación económica y financiera para la población colombiana, sin distingo de estrato socioeconómico ni nivel de bancarización, en atención al

principio de educación para el consumidor financiero y a la necesidad de dar respuesta a la OCDE en asuntos de ciudadanía que se relacionan con la formación de los colombianos como sujetos económicos que tienen conciencia del manejo de sus recursos económicos y, en esa medida, se cumple con sus lineamientos internacionales, dentro de los cuales el organismo señala que debe darse cumplimiento a la educación financiera desde la escuela y para toda la población, tanto de principios como de buenas prácticas, de manera que se alcance la concientización riesgos financieros y desde allí cada sujeto económico pueda defenderse en cuanto a su ahorro, los seguros y su acción en finanzas personales.

La Ley tuvo, como consecuencia, que proponer la creación del Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y de la Comisión Intersectorial para la articulación de las acciones. Además, queda normado que dicha Comisión se encargará de la Estrategia para la Educación Económica y Financiera, en su diseño e implementación, la cual cumplirá estándares internacionales y Principios de Alto Nivel emanados de OCDE.

Tabla 7

Instrumento de recolección de información para fuente documental 5

Datos de diligenciamiento
Número guía:001
Fecha de diligenciamiento: 05/04/2023
Datos descriptivos de la publicación
Título de la publicación: CONPES 4005: Política nacional de inclusión y educación económica y financiera
Fecha de publicación: 8 de febrero de 1994
Autor/es: Congreso de la República de Colombia
Palabras clave: formación, vida económica

Tópicos relevantes de la publicación

Resumen analítico: La política nacional para Colombia se nominó no solo de educación financiera, sino de inclusión financiera, toda vez que se trata de hacer que los derechos alcancen a todos y con ello minimizar la brecha entre los bancarizados y los no bancarizados, quienes tienen MiPymes que adolecen de información para potenciar su empresa y quienes por la lejanía o por la conectividad sufren obstáculos en su actividad financiera; en su conjunto todos estos ciudadanos pudieran representar mayor participación financiera en el país y con ello a un afrontamiento no solo económico, sino de pobreza, género, educación, industria e innovación, lo cual significa desarrollo sostenible.

La política nacional es, entonces, inclusiva y formadora y conduce a integrar a todos los consumidores servicios financieros, pero con educación económica y financiera, de manera que el colombiano sea competente en su actividad económica. Se pone énfasis en el ciudadano que apuesta a MiPymes, porque con educación e inclusión éste puede aportar, a su vez, al crecimiento y a la inclusión financiera del país.

La política se hace efectiva en estrategias, las cuales son cuatro (4): ampliación y pertinencia de oferta de productos y servicios financieros; generación de conocimiento y confianza en el sistema financiero; fortalecimiento de la infraestructura financiera y digital que conduce a mayor acceso y uso de servicios financieros formales; y, presentación de propuesta para una gobernanza institucional para la articulación de estrategias tanto de educación como de inclusión financiera.

Nota: Elaboración propia.

Las fuentes documentales revisadas dan cuenta de un proceso evolutivo de la educación financiera en Colombia. Es un período que va desde febrero de 1994 con la Ley 115 de 1994 hasta 2020 con la CONPES de 2020. En la década de los 90` entonces, con la Ley 115 de 1994, se dio paso a la idea de formación permanente para todos en la vida económica, en particular porque las afectaciones impactan la propia vida de las personas, por lo cual la educación, como proceso social, debe atender esta necesidad.

Por ello, en la ley de educación de entonces se ofreció la primera estrategia educativa inherente al objeto de estudio: la granja integral, donde se abrió el escenario del establecimiento educativo como un contexto propio para aprender acerca de prácticas de economía solidaria y asociativa. Esto da cuenta de que el primer camino de la educación financiera en el país, desde lo normativo, fue desde la idea del cooperativismo, el cual formula aspiraciones sociales de beneficio como resultado de la producción económica, valores asociacionistas para el desarrollo de las personas (trabajadoras en primera instancia) y un nuevo orden para las concepciones de Trabajo y Persona, la transformación social a la que pueden aportar las empresas, el compromiso y humanización de las empresas (Ortega Sunsundegui, 2021).

La solidaridad viene a ser la práctica educativa que en torno a la economía se lleva a cabo en educación, lo cual implica la visión de valores solidarios, participación democrática, trabajo en equipo, aprendizaje constante e innovación, productos y servicios en función de la realidad social, el trabajo hacia un fin común y construcción de confianza en el tejido social de las comunidades que aprenden de economía y finanzas (Cervantes, et. al., 2020). En consecuencia, lo que se buscó fue el aprendizaje del bienestar social para la transformación de la práctica económica de desarrollo local, donde el trabajo realizado se aprende a hacer de manera asociativa, complementaria, recíproca, equitativa y sustentablemente (Fernández, et. al., 2010). También debe afirmarse que este tipo de educación financiera se relaciona con una ética que propende a emprendimientos individuales y colectivos a favor del contexto de una localidad, por lo que el autoabastecimiento a nivel alimentario del establecimiento educativo era una nueva manera de actuar.

En 2009, con la Ley 1328 de 2009, se estableció el principio de educación en el marco del sector financiero desde el concepto de educación para el consumidor financiero, no dirigido al sector educativo, sino a las instituciones del sistema financiero, asegurador y mercado de valores, de manera de dar concreción a los derechos del consumidor. Fue la propuesta de Proyecto de Ley número 1 de 2014 la que vino a dar con el principio ya en terreno del sistema

educativo, pero se hizo como estrategia educativa centrada en una cátedra y no en una visión de transversalidad, por lo cual para la época no tuvo consecución (Ministerio de Educación-MEN, 2022). Lo cierto es que el proyecto aportó la noción de educación financiera en educación básica y media en Colombia, con lo cual se establece que ésta debe estar presente desde las escuelas, tal y como solicita la OCDE para que se logre una economía sana y un consumidor, ciudadano común, en ejercicio de sus derechos financieros.

2014 siguió siendo un año de avance normativo, porque el Decreto 457 de 2014 incorporó la educación económica y financiera a la mirada estratégica del país, en su Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual desde ese momento no era solo un asunto, sino estratégico y esto trajo como consecuencia la creación de una estructura de apoyo y una estrategia que se hace realidad desde la escuela y donde el ciudadano es un sujeto económico concientización de los riesgos financieros y desde allí cada sujeto económico que debe defenderse sus derechos como consumidor y concientizarse acerca de su ahorro, seguros y finanzas personales.

Para que, finalmente, en el CONPES 2020, se declara la política nacional de educación financiera, conjugada con la inclusión financiera. Esto se debe al propio proceso de evolución del tema en el ordenamiento jurídico y al hecho de que el tema de la inclusión financiera se convirtiera en sustancial para América Latina, dada la brecha entre consumidores y la oferta creciente de productos financieros por la irrupción de productos TIC. En este sentido, Mejía y Azar-CAF (2021) afirman que la demanda de inclusión financiera en la región se relaciona con dimensiones básicas (acceso, uso, calidad, impacto sobre el bienestar financiero de las familias y productividad de las empresas) que deben ser cubiertas porque está considerada como un habilitador relevante para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030.

La inclusión financiera conecta a las personas con el sistema financiero formal, porque apoya a los no bancarizados para no tengan que realizar transacciones únicamente en efectivo; a los no bancarizados los incorpora; a quienes desean lograr inversiones productivas ofrece pagos, ahorro, crédito y seguros; considera a poblaciones de bajos ingresos, bajos niveles

educativos, habitantes de zonas rurales, población indígena, migrantes, trabajadores informales, jóvenes y mujeres.

En la actualidad, se considera las demandas de innovación y actualización tecnológica que impactan al sector financiero y al bancario, porque las tecnologías financieras (fintech) aseguran cambios financieros de dinero electrónico, servicios financieros móviles y digitales, banca sin sucursales, uso masivo de datos y banca abierta que permiten que la banca, como industria financiera tradicional, sea un nuevo negocio donde la oferta indica pagos mediante telefonía móvil y pagos basados en la web, financiación colaborativa (crowdfunding), préstamos entre pares, intercambio de divisas a través de criptomonedas, roboadvisors y contratos inteligentes y billetera móvil (Mejía y Azar, 2021).

Estrategias que se aplican para la educación financiera y su influencia en la administración de las finanzas personales de los colombianos

Como ya se revisó en lo precedente, la primera estrategia en educación financiera fue la presentada en la Ley de educación como granja integral para la incorporación de la economía cooperativista en el establecimiento educativo. Luego se ofreció la estrategia cátedra de educación económica y financiera para los niveles básica y media, pero no logró consecución, dada la necesidad de que el aprendizaje sea de naturaleza transversal.

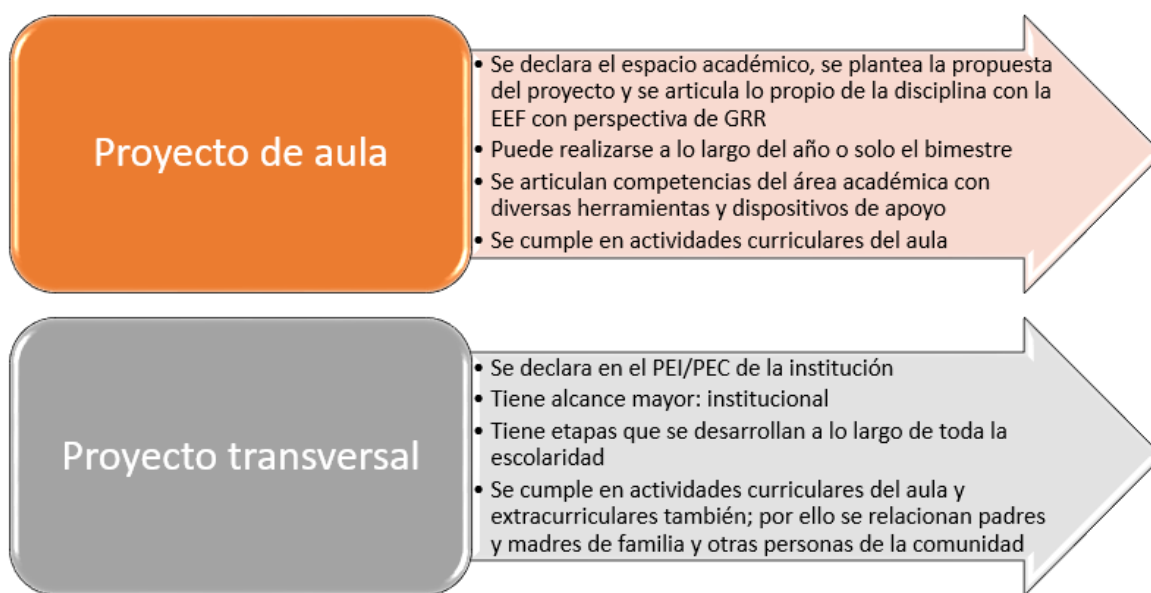
En consecuencia, la visión transversal se hizo la nueva perspectiva de la educación financiera y la estrategia educativa es el proyecto transversal y de aula (MEN, 2021). Eso implica que se asume una metodología asociativa, cooperativa que se relaciona con una gestión escolar, a nivel curricular que según (Castanier, et. al, 2019) cambia hacia la integración de modelo donde el trabajo cooperativo potencia procesos de prácticas áulicas para la gestión eficaz de aula. Ello tiene que ver con una práctica docente donde los docentes diseñan, planifican, investigan, evalúan en conjunción, fortalecen la comunicación y convivencia entre docentes, se crea un ambiente organizacional de confianza, se comparten las problemáticas que se enfrentan en ayuda mutua, se ejecutan mecanismos de trabajo grupal para la solución de problemas, se actúa hacia objetivos comunes y se obtienen beneficios para todos.

La gestión escolar curricular se convierte en una estrategia cooperativa que permite la consecución de una nueva práctica docente que ellos llaman “práctica habitual de cooperación” (Castanier, et. al., 2019, p. 27) donde la mejora constante se hace efectiva a través de planificaciones, evaluaciones y autoevaluaciones de la práctica docente que implica co-enseñanza entre los docentes que conforman el equipo (cooperativo) de trabajo institucional; este último se conducirá mediante la lógica de la gestión escolar que tiene que ver con la planificación estratégica y gestión curricular.

El Ministerio de Educación en Colombia (2021) precisa, entonces, que se escoge entre un proyecto de aula o un proyecto transversal. Uno u otro camino son de naturaleza integrada, pero cada cual, con sus propias especificidades y su dedicación de tiempo y de duración durante la formación, así como de integración de las personas que en él participan. Su selección marca la manera en la que se educará en el aula lo propio financiero y detalla cuánto es la manera de abordarlo en el aula, si dentro del aula solamente o si en conexión con las actividades fuera de ella. La figura 5 lo muestra, a continuación:

Figura 5

Proyectos de aula o transversales para la planeación curricular en educación financiera



Nota: Elaboración propia

Al tratarse de proyectos que, por supuesto implican competencias, estas se refieren a puntuales dominios conceptuales de economía y finanzas que contemplan ámbitos conceptuales desde la perspectiva de gestión del riesgo (GR) y recursos, porque de lo que se trata es de educar, pero desde la GR, para que la visión de vida económica de los sujetos económicos sea sostenible y, además permitan una sana economía.

En este sentido, el MEN (2021) estableció estos dos proyectos como estrategia educativa de EEF en GRD lo que puede visualizarse en la figura 6, a continuación:

Figura 6

Propuesta pedagógica de EEF con perspectiva de GR y recursos

Ámbitos conceptuales de la propuesta pedagógica de EEF con perspectiva de gestión del riesgo y recursos	
Eje	Ámbitos conceptuales
Economía	Contextualización económica
	Desarrollo económico
	Política económica
Finanzas	Contextualización financiera
	Presupuesto
	Ahorro e inversión
	Manejo de deudas
	Sistema Financiero
Gestión del riesgo	Análisis de riesgos

Nota: Tomado de MEN (2021, p. 54)

Los aprendizajes concebidos en la estrategia educativa que permite a todos aprender de educación financiera desde la escuela es una que conjuga ejes fundamentales que son economía, finanzas y GR (que como se une a la gestión de recursos se llama GRR). Lo que se aprende hasta la educación media tiene un impacto en la vida del sujeto económico niño y adolescente, pero también tiene una visión prospectiva en la cual cada sujeto, concebido como un nuevo ciudadano, comprende las incidencias de los ejes a corto, mediano y largo plazo; donde ese largo plazo apuesta a una sociedad más sostenible. Además, un ciudadano competente en EEF con GRR logra desarrollar competencias como administración de recursos, toma de decisiones y planeación, de manera que se desempeña con actuaciones competentes que muestran:

- ejercicio de sus derechos como consumidor financiero,
- comprende y afronta la desigualdad económica y social
- reflexiona acerca de procesos de inclusión social y económica
- planea sus metas económicas y financieras
- gestiona riesgos financieros
- evalúa escenarios de riesgos y estima probabilidades de amenaza y de posibles consecuencias.

En fin, decide, administra y planea (competencias establecidas) como un sujeto económico competente. Dentro de los proyectos de aula o transversales, la estrategia didáctica propuesta por MEN (2021) ha sido denominada Nueva Pangea que significa expedición y que conduce a la asunción de la investigación, donde los estudiantes son investigadores o expedicionarios quienes tienen misiones de EEF con GRR que se cumplen en la comunidad educativa, desde equipos organizados y dirigidos por un docente investigador en los ejes fundamentales que hace que todos en el proyecto planeen, decidan y administren considerando el riesgo y pensando en un enfoque de sostenibilidad.

Incidencia de la educación financiera en el manejo de las finanzas personales.

La educación financiera es un asunto clave y medular para el manejo de las finanzas personales, debido a que ésta puede incidir en la toma de decisiones crédito en los hogares, por ejemplo. En cuanto a éste, Fuenzalida, et. al., (2009) afirman que la fragilidad financiera de las familias a causa de falta de educación financiera es un indicador de endeudamiento, el cual además va en aumento. Por esta razón, los riesgos financieros son variados, pero uno de los más importantes es un escenario de desempleo que realmente, impacta de manera negativa la sustentabilidad de los hogares y la estabilidad financiera de la familia, por su situación de ingresos.

También ocurre el hecho de que el desconocimiento del riesgo financiero (que bien puede ser aprendido en educación financiera) es una causa de fragilidad financiera, en tanto, no hay riesgo evaluado en atención a la pérdida de fuente de ingreso y de determinantes como edad, género y educación que marcan la probabilidad de desempleo, por ende, de fragilidad financiera (Fuenzalida, et. al., 2009). Aunque también debe aprender a evaluarse asuntos como microdatos de jefe de hogar, educación formal, número de dependientes del hogar, jefe de hogar mujer, riqueza y crédito para tener capacidad de planear y tomar decisiones financieras. De igual forma, el desconocimiento de estos datos y la competencia para saber evaluarlos en los proyectos de la propia vida (en los proyectos económicos de vida) impacta no solo la posibilidad de crédito, sino la real posibilidad de endeudamiento que, aunque Banco de la República de Colombia (BRC) (2023) afirma que es necesario en esta época, también lo es el poder evaluarlo desde la perspectiva de GRR que propone el MEN (2021).

Rueda, et. al. (2011) se dedicaron a referir que la educación financiera o su carencia es un indicador de riesgo para la estabilidad financiera, por lo cual su relación directa con la pérdida de ésta debe ser de meritoria atención, porque puede conducir a una persona, familia o empresa a encontrarse en fragilidad financiera. En el caso de los hogares colombianos, su exposición al sistema financiero es superior al resto de hogares de América Latina (alcanzando un 45% de la cartera total). Según los autores la falta de educación financiera para hacer un análisis oportuno de las consecuencias que se pueden generar por causa de

endeudamientos innecesarios que pongan en riesgo la estabilidad económica del grupo familiar.

Por lo que, Salazar (2013) confirma que en el caso colombiano puede aseverarse que un 95% de los colombianos no tiene claridad sobre los procedimientos bancarios, ni puede tomar decisiones crediticias adecuadas, debido a que la carencia en educación financiera es un proceso necesario para quienes tomarán decisiones crediticias que se relacionan con necesidades, expectativas y posibilidades económicas. Tomar decisiones es una competencia medular para afrontar tales situaciones y los colombianos demuestran no ser competentes en ello.

Siendo que la educación, además de ser un derecho fundamental, es un proceso en el cual se forma el capital humano del país y fortalece el desarrollo de las capacidades de las personas lo cual los conduce, sosteniblemente, a acrecentarse y progresar en la vida adulta de las personas, debe afirmarse que ésta es determinante. Según el Departamento Nacional de Planeación (2015) conduce a preservar la vida, desarrollar hábitos de vida saludable, participar laboralmente con saberes y trabajo y en sus propias condiciones de calidad de vida. Si la carencia de la educación financiera persiste en Colombia, debe asumirse como un factor determinante en el endeudamiento familiar (Rueda, et. al., 2011).

Por otro lado, el Observatorio de Políticas de las Familias (OPF) OPF presentó un balance del estado de la educación para 2015, para la determinación de la Política pública nacional, donde se constató que en la zona urbana es del 96% y en la rural del 93% y la población da cuenta de un porcentaje de educación de 38% en el nivel de educación primaria, 40% con nivel de secundaria y solo 8% reportó no tener educación formal alguna. En otro informe, también de 2015, sobre el Sistema de monitoreo, el OPF indicó que el clima educativo del hogar tiene programa asociado; y que los programas de educación preescolar, básica y media tienen una evaluación llamada Evaluación de modelos educativos flexibles; por su parte el programa nacional de alfabetización no tiene evaluaciones (Departamento Nacional de Planeación, 2015). No evaluar las aplicaciones de los programas deja sin datos para una posible mejora.

Otros dos elementos para considerar, además del endeudamiento familiar y la necesidad del fortalecimiento de las competencias que permitirían hábitos de vida saludable son: la propia gestión familiar y las prácticas de consumo financiero.

El primero remite al hecho de la economía doméstica; en cuanto a ella debe referirse la necesidad de la planificación y la preparación financiera de los miembros de la familia para manejar sus ingresos, ya que como ésta no es habitual, Borja (2013) reitera que por no estar en procesos de educación financiera no se desarrolla el otro proceso que es toma de decisiones adecuada, el cual es sumamente necesario, dadas las incidencias a las que se enfrentará no solo el líder financiero del hogar, sino, la afectación económica de todos.

En este contexto, Aibar (2012) expuso que se hace meritorio que la gestión familiar incorpore una visión de familia, porque en relación con lo anterior, la incidencia de la educación financiera óptima es para el sujeto y para toda la familia. Es el futuro de la familia lo que está en juego en las incidencias económicas y esto revela que se requiere un ajuste al nivel de vida del país y realidad donde se vive, de manera que ambos sean parte de lo que se planifica y se controla. El horizonte temporal según el autor es un elemento medular para considerar, de manera que las decisiones acerca de deudas, por ejemplo, no incidan en los ciclos vitales de la familia, sino que este horizonte conduzca a la estabilidad financiera que debe mirar en una visión prospectiva hacia el propio futuro de la familia.

Por último, se tienen las prácticas de consumo como una incidencia más. En este sentido, se trata de reconocer que el consumo es un acto pasivo (Mansilla, 2012) sin conciencia de que el concepto de hombre económico sigue y reproduce patrones hegemónicos propios del modelo cultural estructural-funcionalista y que, por tanto, los sujetos económicos se comportan bajo una lógica del mercado capitalista, por lo que se abre las puertas a los usos subjetivos que los hombres hacen de los objetos que consumen, porque los objetos o bienes no son ya una mera cosa sino objetos cargados de significados donde se piensa y se decide la vida.

Además, una educación financiera conduce al hombre de este posicionamiento de lógica capitalista a uno de lógica económica solidaria, tal y como la ley de educación estableció en

1995, bajo el concepto de granja integral que se autoabastece y ejecuta prácticas solidarias y asociativas. A este respecto, Conill, et. al (2012) expusieron que existen economías heterogéneas que brindan al consumidor la alternativa presente y futura de entrar en juego en otras experiencias de vida donde lo financiero se subjetiva en interrelaciones de reciprocidad como familias de apoyo, de redistribución como la toma de responsabilidades de varios miembros de la familia frente a una misma deuda o de intercambio donde los endeudados acceden a formas de intercambio con familias o grupos de apoyo.

6. Conclusiones, recomendaciones y limitaciones

El proceso investigativo conduce a concluir que la educación financiera es una estrategia de administración y manejo adecuado de las finanzas personales que se concibe actualmente bajo la propuesta pedagógica (2021) de EEF con enfoque GRR, por lo cual la visión es prospectiva y sostenible. Su logro, como estrategia, deviene de un proceso normativo y jurídico desde 1994 con la ley de educación en la cual se propuso la estrategia educativa granja integral, la cual luego fue aunada a la cátedra de educación económica y financiera para los niveles básica y media de 2014 y actualmente renovada con la estrategia para la Educación Económica y Financiera de 2021 (como resultado de la Política nacional de inclusión y educación económica y financiera) donde los proyectos de aula o proyectos transversales permiten la formación en contenidos, además de la estrategia didáctica Nueva Pangea propuesta (también del MEN en 2021) que forma en investigación.

Estas estrategias se hacen efectivas en toda la población, pero hoy son punta de lanza del MEN para asegurar una formación sostenible de los colombianos. La incidencia de una población formada en finanzas, economía y gestión del riesgo puede implicar la comprensión de los riesgos financieros y la posibilidad de afrontar con una toma de decisiones adecuadas la eventualidad del endeudamiento, así como evaluar los posibles indicadores amenazantes, así como la estabilidad de la gestión económica familiar. También incidiría en un cambio de prácticas de consumo capitalista hacia prácticas de consumo solidarias y asociativas que se privilegian en Colombia para las personas y los establecimientos educativos.

La investigación documental es pertinente para iniciar la investigación en el tema, de manera exploratoria. Al observar y analizar documentalmente la información, se hace relevante avanzar, de manera descriptiva o correlacional, hacia la investigación de campo para profundizar el estudio. Y, luego, con intención de mejora social, sería valioso llevar a cabo intervenciones educativas, bajo la metodología de investigación-acción en la cual los propios sujetos implicados y necesitados de educación financiera aprendan a gestionar sus finanzas personales, desde procesos formativos. Para ello, las comunidades educativas dentro de los establecimientos educativos serían idóneos grupos dedicados a formarse en educación financiera.

Finalmente, hay que reconocer que hoy día la educación financiera es una estrategia educativa de educación formal con enfoque de GRR es propio para apostar a la formación de unos nuevos colombianos como sujetos económicos. Por tanto, en lo adelante la sistematización de experiencias será una línea de investigación importante para evaluar y teorizar cómo la educación financiera colombiana aporta a las prácticas culturales financieras y cómo pueden irse generando propuestas de buenas prácticas y de lecciones aprendidas que puedan ser replicadas en otras experiencias educativas.

Por tanto, se recomienda que nuevos estadios del tema se conduzcan hacia la metodología de campo, bien sea en experiencias etnográficas o de estudio de casos, de entre los cuales sería propicio conocer casos exitosos.

De igual forma, será posible que esta propuesta pedagógica se conjugue con la intención educativa colombiana de competencias laborales empresariales, donde el emprendimiento y la formación de líderes emprendedores tienen foco para la formación de ciudadanos y de ecosistemas de emprendimiento para generar nuevas experiencias que pueden retomar la estrategia de granja integral y otras experiencias de economías solidarias y asociativas.

Referencias Bibliográficas

Aibar, M. (2012). *Finanzas personales: planificación, control y gestión*. Barcelona: Ministerio de Educación del Gobierno de España. <https://books.google.co.ve/>

Anguiano J. y Ruiz, A. (2020). Desarrollo financiero y crecimiento económico en América del Norte. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12 (1), 165-199. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v12.n1.2020.3082>

Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el proyecto de investigación para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles*. (6ª. Ed.). Caracas: Consultores Asociados

Banco de la República de Colombia (BRC). (2023). *Reporte de la situación del crédito en Colombia*. <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10595/RSCC.pdf>

Barbosa, J. Barbosa, J., Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Revisión Investigación bibliotecológica*, 27 (61), 83-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187358X2013000300005&script=sci_abstract

Barros, S., Denegri, M. y Salazar, P. (2019). Consumo, actitudes hacia el endeudamiento, materialismo e influencia de pares en adolescentes rurales del sur de Chile. *Interdisciplinaria*, 36(1), 203-219. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272019000100014&lng=es&tlng=es.

Benítez, K. y Palacios, L. (2021). Educación financiera, una pieza fundamental en el rompecabezas del desarrollo económico. ¿Qué efectos tiene la falta de un esquema de educación financiera en el país, en el desarrollo del mercado de capitales colombiano y en el aprovechamiento de los productos financieros disponibles? [Trabajo de maestría en administración, universidad EAFIT].

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30828/KarenPaola_BenitezTejeda_LauraHelena_PalaciosGarcia_2021.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Borja, (2013). *Gestión del patrimonio familiar*. Córdoba: Almuzara.

Callisaya, R. (2018). “*Educación de la inteligencia financiera para mejorar la administración económica personal*” [Trabajo de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/18000/TG-4178.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carbó, G. (2008). *La cultura como estrategia de cooperación*. Tercer Seminario Internacional. Girona: Documenta Universitaria. <https://books.google.co.ve/>

Castanier, P., Cegarra, R. y Arias, M. (2019). El trabajo cooperativo como una estrategia eficaz que conduce a la gestión eficaz en contextos de pobreza. *Revista Espacios*. Vol. 49, N° 29, pp. 2-32. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n29/a19v40n29p25.pdf>

Ceballos, O. y Santiago, L. (2019). Efectos de las tarjetas de crédito en la estructura de consumo y la desigualdad de los hogares mexicanos. *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(2), 299-320. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2019.11.2.5>

Cervantes, V. Salgado, R., Peralta, P., García, C. (2020). Formas organizativas modernas en empresas grandes del sector cooperativo colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXVI, N° 4, pp. 145-161. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077010/html/>

Conill, J., Cárdenas, A., Castells, M., Hlebik, S., Servon, L. (2012) *Otra vida es posible. Practicas económicas alternativas durante la crisis*. Barcelona: UOC. <https://books.google.co.ve/>

Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley general de educación. Febrero 8 de 1994.*
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0393.pdf

Congreso de Colombia (2009). *Ley 1328 de 2009 (Julio 15) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2373 de 2010 Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.*
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

Congreso de Colombia (2014). Proyecto de Ley número 1 de 2014 *Por la cual se establece la cátedra de educación financiera en la educación básica y media en Colombia*
<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2014%20-%202015/PL%20049-14%20Educacion%20Financiera.pdf>

Congreso de Colombia (2014). Decreto 457 de 2014. “Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones.”
<https://vlex.com.co/vid/organiza-intersectorial-disposiciones-496103362#:~:text=Marzo%20de%202014-,Decreto%20n%C3%BAmero%20457%20de%202014%2C%20por%20el%20cual%20se%20organiza,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (2020). *CONPES 4005: Política nacional de inclusión y educación económica y financiera.*
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4005.pdf>

Domínguez, J. (2020). La importancia de las finanzas sostenibles en la estrategia de las empresas. <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/10301868/01/20/La-importancia-de-las-finanzas-sostenibles-en-la-estrategia-de-las-empresas.html>

Duque, P., Trejos, D., Hoyos, O. y Mesa, J. (2021). Finanzas corporativas y sostenibilidad: un análisis bibliométrico e identificación de tendencias. *Semestre Económico*, 24 (56), 25-51. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a1>

Fernández, G. Narváez, M. y Senior, A. (2010). Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local: una aproximación para su estudio. *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 15, N° 49, pp. 87-102. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000100006

Fuenzalida; M., Ruiz-Tagle, J. (2009). Riesgo Financiero de Los hogares. *Revista de Economía Financiera*. Vol. 12 (2), pp. 35-53. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/450185822/Riesgo-Financiero-en-los-hogares>

González, M., León, J. (2017). Análisis del endeudamiento en los hogares colombianos. *Revista Borradores de economía*, 452, pp.1-24.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Jáuregui, C. (2008). *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*. Madrid: Iberoamericana. <https://books.google.co.ve/>

Jula, M. y Moreno, N. (2018). *Diseño de una cartilla de educación financiera para estudiantes de educación media de las instituciones educativas San Francisco de Asís y Gonzalo Mejía Echeverry; ubicadas en la zona rural del municipio de Pereira Risaralda* [Trabajo de grado, Universidad Libre de Colombia] <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17362/DISE%C3%91O%>

20DE%20UNA%20CARTILLA%20DE%20EDUCACION%20FINANCIERA.pdf
?sequence=1

Mansilla, H. (2012). *Nuevos consumos culturales. Tecnologías y bienes simbólicos. Aportes teóricos-metodológicos*. Córdoba: EDUVIM. <https://books.google.co.ve/>

Mejía, D., Azar, K. (2021). *Políticas de inclusión financiera y las nuevas tecnologías en América Latina*. Caracas: Banco de Desarrollo de América Latina-CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1755>

Ministerio de Educación (MEN) (2022). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Económica y Financiera Perspectiva de gestión del riesgo y recursos - Versión 4: 2022*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-340033_Orientaciones_Edu_economica_financiera_vfinal.pdf

Mungaray, A., González, N. y Osorio, G. (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del desarrollo*, 52(205), 55-78. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2021.205.69709>

Murcia, A. (2007). Determinantes del acceso al crédito de los hogares colombianos. *Revista Borradores de economía*, 449, (1), 1-55

Ortega Sunsundegui, I. (2021). *La contribución de los fundadores del cooperativismo de Mondragón al pensamiento cooperativo*. Tesis Doctoral Programa de doctorado en Gestión avanzada de organizaciones y economía social de Mondragon Unibertsitatea, España. <http://ebiltegia.mondragon.edu:8080/xmlui/handle/20.500.11984/5371>

Ortiz, C., Infante, Z. y Velázquez, E. (2022). Capacitación, consumo y endeudamiento. Incidencia del programa público B002 en Morelia, Michoacán, México. *Revista*

estudios de políticas públicas, 8(1), 4-26. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2022.64706>

Pierre, M. (2017). The value of financial literacy and financial education for workers. *IZA World of Labor*. 400. <https://wol.iza.org/uploads/articles/400/pdfs/the-value-of-financial-literacy-and-financial-education-for-workers.pdf>

Rivas, E. y Parra, H. (2017). Importancia de la educación financiera en el desarrollo social [Trabajo de maestría en finanzas, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/6d2bf80b-0bf5-4a7c-898d-4635fdecf4e3/content>

Rivera, B. y Bernal, D. (2018). La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de "Mi Banco" en México. *Revista Perspectivas*, (41), 117-144. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000100006&lng=es&tlng=es.

Rueda, J., Romero, L., Estrada, D. (2011). *Reporte de estabilidad financiera. Un análisis del endeudamiento de los hogares*. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ref_tema_4_sep_2011.pdf

Salazar, F. (2013). Cuantificación del riesgo de incumplimiento en créditos de libre inversión: un ejercicio econométrico para una entidad bancaria del municipio de Popayán, Colombia. *Revista Estudios Gerenciales*. 29, pp. 416-427. www.elsevier.es/estudios_gerenciales

Serna, A., Hernández, M., Sandoval, Y. & Manrique, J. (2018). Prácticas de consumo cultural mediático en jóvenes estudiantes colombianos: Un estudio piloto. *Dixit*, (28), 22-39. <https://doi.org/10.22235/d.v0i28.1579>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2023). Informe de evolución de las tarifas de los servicios financieros. <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/simulador-y-tarifas-de-servicios-financieros/comparativo-de-las-principales-tarifas-de-los-establecimientos-de-credito/informe-de-evolucion-de-las-tarifas-de-los-servicios-financieros-57742>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2022). Definiciones por modalidad de crédito y tipo de producto, entre otros, relacionadas con los períodos de gracia otorgados por las entidades vigiladas. <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/consumidor-financiero/informacion-general/educacion-al-consumidor-financiero/definiciones-por-modalidad-de-credito-y-tipo-de-producto-entre-otros-relacionadas-con-los-periodos-de-gracia-otorgados-por-las-entidades-vigiladas-10103685>

Swiss, A. (2019). Financial literacy and the need for financial education: evidence and implications. *Journal of Economics and Statistics*, 155 (1), 2-8. <https://doi.org/10.1186/s41937-019-0027-5>

Tafur, C. (2009). Bancarización: una aproximación al caso colombiano a la luz de América Latina. *Revista de estudios gerenciales*, 25, (10), 13-37.

Tim, K., Lusardi, A., Menkhoff, L. y Urban, C. (2022). Financial education affects financial knowledge and downstream behaviors. *Journal of Financial Economics* 145 (2), 255-272. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0304405X21004281>

Uribe, M. (2021). *Educación financiera colegio Mario Morales Delgado [trabajo de maestría, Universidad Santo Tomás]*.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31361/2021UribeMartha.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Vanegas, J., Arango, M., Gómez, L. Cortés, Daniel. (2020). Educación financiera en mujeres: un estudio en el barrio López de Mesa de Medellín. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 28 (2), 121-141.
<https://doi.org/10.18359/rfce.4929>

Valbuena, S., Marín, K. y De la Hoz, A. (2020). Desarrollo de competencias en educación económica y financiera para la toma de decisiones informadas del ciudadano común. *Logos Ciencia & Tecnología*, 12 (1), 1-22.
<https://www.redalyc.org/journal/5177/517762281009/517762281009.pdf>

Villada, F., López, J. y Muñoz, Nicolás. (2017). El Papel de la Educación Financiera en la Formación de Profesionales de la Ingeniería. *Formación Universitaria*, 10 (2), 13-22.
<https://www.redalyc.org/pdf/3735/373550473003.pdf>